



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-669783-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. GUTIERREZ, Teresa del Rosario, DNI N° 14.678.919, Legajo N° 42851, al cargo nodocente categoría 366-7 7 B con Suplemento Mayor Responsabilidad categoría 366-6, del Área Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la Agente cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia por jubilación presentada por la Sra. GUTIERREZ, Teresa del Rosario, DNI N° 14.678.919, Legajo N° 42851, al cargo NoDocente categoría 366-7 7B con Suplemento Mayor Responsabilidad categoría 366-6, del Area de Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 23 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Gutiérrez Teresa del Rosario deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

